



La Santa Sede

JUAN PABLO II

AUDIENCIA GENERAL

Miércoles 13 de octubre de 1982

El sacramento de la creación del hombre y el sacramento de la redención

1. En nuestra precedente reflexión tratamos de profundizar —a la luz de la Carta a los Efesios— sobre el «principio» sacramental del hombre y del matrimonio en el estado de la justicia (o inocencia) originaria.

Sin embargo, es sabido que la heredad de la gracia fue rechazada por el corazón humano en el momento de la ruptura de la primera alianza con el Creador. La perspectiva de la procreación, *en lugar de estar iluminada por la heredad de la gracia originaria*, donada por Dios nada más infundir el alma racional, fue ofuscada por la heredad *del pecado original*. Se puede decir que el matrimonio, como sacramento primordial, fue privado de esa eficacia sobrenatural que, en el momento de su institución, sacaba del sacramento de la creación en su globalidad. Con todo, incluso en este estado, esto es, en el estado pecaminoso hereditario del hombre, *el matrimonio jamás dejó de ser la figura de aquel sacramento*, del que habla *la Carta a los Efesios (Ef 5, 22-33)* y al que el autor de la misma Carta no vacila en definir «gran misterio». ¿Acaso no podemos deducir que el matrimonio quedó como plataforma de la realización de los eternos designios de Dios, según los cuales el sacramento de la creación había acercado a los hombres y los había preparado al sacramento de la redención, introduciéndoles en la dimensión de la obra de la salvación? El análisis de la Carta a los Efesios, y en particular del texto «clásico» del capítulo 5, versículos 22-33, parece inclinarse a esta conclusión.

2. Cuando el autor, en el versículo 31, hace referencia a las palabras de la institución del matrimonio, contenidas en el Génesis (2, 24: «Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne»), e inmediatamente después declara: «Gran

misterio es éste, pero yo lo aplico a Cristo y a la Iglesia» (Ef 5, 32), parece indicar no sólo la identidad del misterio escondido desde los siglos en Dios, sino también la continuidad de su realización, que existe entre el sacramento primordial vinculado con la gratificación sobrenatural del hombre en la creación misma y la nueva gratificación, que tuvo lugar cuando «Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella, para santificarla...» (Ef 5, 25-26), *gratificación que puede ser definida en su conjunto como sacramento de la redención*. En este don redentor de sí mismo «por» la Iglesia, se encierra también —según el pensamiento paulino— el don de sí por parte de Cristo la Iglesia, a imagen de la relación nupcial que une al marido y a la mujer en el matrimonio. De este modo el sacramento de la redención reviste, en cierto sentido, la figura y la forma del sacramento primordial. Al matrimonio del primer marido y de la primera mujer, como signo de la gratificación sobrenatural del hombre en el sacramento de la creación, corresponde el desposorio, o mejor, la analogía del desposorio de Cristo con la Iglesia, como fundamental signo «grande» de la gratificación sobrenatural del hombre en el sacramento de la redención, de la gratificación en la que se renueva, de modo definitivo, la alianza de la gracia de elección, quebrantada en el «principio» con el pecado.

3. La imagen contenida en el pasaje citado de la Carta a los Efesios parece hablar sobre todo del sacramento de la redención como de la *realización definitiva del misterio escondido desde los siglos en Dios*. En este *mysterium magnum* se realiza definitivamente todo aquello de lo que había tratado la misma Carta a los Efesios en el capítulo primero. Efectivamente, como recordamos, dice no sólo: «En Él (esto es, en Cristo) —Dios— nos eligió antes de la constitución del mundo para que fuésemos santos e inmaculados ante Él...» (Ef 1, 4), sino también: «En Él —Cristo— tenemos la redención por su sangre, la remisión de los pecados, según las riquezas de su gracia, que superabundantemente derramó sobre nosotros... (Ef 1, 7-8). La nueva gratificación sobrenatural del hombre en el «sacramento de la redención» es también una nueva realización del misterio escondido desde los siglos en Dios, nueva en relación al sacramento de la creación. En este momento la gratificación es, en cierto sentido, una «nueva creación». Pero se diferencia del sacramento de la creación en cuanto que la gratificación originaria, unida a la creación del hombre, constituía a ese hombre «desde el principio», mediante la gracia, en el estado de la originaria inocencia y justicia. En cambio, la nueva gratificación del hombre en el sacramento de la redención le da, sobre todo, la «remisión de los pecados». Sin embargo, también aquí puede «sobreabundar la gracia», como dice en otra parte San Pablo: «Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia» (Rom 5, 20).

4. El sacramento de la redención —fruto del amor redentor de Cristo— se convierte, *basándose en su amor nupcial* a la Iglesia, en una *dimensión permanente de la vida de la Iglesia* misma, dimensión fundamental y vivificante. Es el *mysterium magnum* de Cristo y de la Iglesia: misterio eterno realizado por Cristo, que «se entregó por ella» (Ef 5, 35); misterio que se realiza continuamente en la Iglesia, porque Cristo «amó a la Iglesia» (Ef 5, 35), uniéndose a ella con amor indisoluble, tal como se unen los esposos, marido y mujer, en el matrimonio. De este modo la Iglesia vive del sacramento de la redención, y, a su vez, completa este sacramento como la

mujer, en virtud del amor nupcial, completa al propio marido, lo que ya se puso de relieve, en cierto modo, «al principio», cuando el hombre halló en la primera mujer «una ayuda semejante a él» (*Gén 2, 20*). Aunque la analogía de la Carta a los Efesios no lo precise, sin embargo, podemos añadir que también la Iglesia unida a Cristo, como la mujer con el propio marido, saca del sacramento de la redención toda su fecundidad y maternidad espiritual. Lo testimonian, de algún modo, las palabras de la Carta de San Pedro, cuando escribe que hemos sido «engendrados no de semilla corruptible, sino incorruptible, por la palabra viva y permanente de Dios» (*1 Pe 1, 23*). Así el misterio escondido desde los siglos en Dios —misterio que al «principio», en el sacramento de la creación, se convirtió en *una realidad visible a través de la unión* del primer hombre y de la primera mujer en la perspectiva del matrimonio—, en el sacramento de la redención se convierte *en una realidad visible en la unión indisoluble de Cristo con la Iglesia*, que el autor de la Carta a los Efesios presenta como la unión nupcial de los esposos marido y mujer.

5. El *sacramentum magnum* (el texto griego dice: *tò mysterion toûto méga estín*) de la Carta a los Efesios, habla de la nueva realización del misterio escondido desde los siglos en Dios; realización definitiva desde el punto de vista de la historia terrena de la salvación. Habla además de «hacer —al misterio— visible» de la visibilidad del Invisible. Esta visibilidad no hace ciertamente que el misterio deje de ser misterio. Esto se refería al matrimonio constituido al «principio», en el estado de la inocencia originaria, dentro del contexto del sacramento de la creación. Esto se refiere también a la unión de Cristo con la Iglesia, como «misterio grande» del sacramento de la redención. La visibilidad del Invisible no significaba —si así se puede decir— una claridad total del misterio. Como objeto de la fe, permanece velado incluso a través de aquello en que precisamente se expresa y se realiza. La visibilidad del Invisible pertenece, pues, al orden de los signos, y el «signo» indica solamente la realidad del misterio, pero no la «desvela». Así como el «primer Adán» —el hombre, varón y mujer— creado en el estado de la inocencia originaria y llamado en este estado a la unión conyugal «en este sentido hablamos del sacramento de la creación», fue signo del misterio eterno, así también el «segundo Adán», Cristo, unido con la Iglesia a través del sacramento de la redención con un vínculo indisoluble, análogo a la alianza indisoluble de los esposos, es signo definitivo del mismo misterio eterno. *Al hablar pues de la realización del misterio eterno hablamos también del hecho de que se convierte en visible con la visibilidad del signo*. Y por eso hablamos incluso de la *sacramentalidad* de toda la heredad del sacramento de la redención, con referencia a toda la obra de la creación y de la redención, y mucho más con referencia al matrimonio instituido en el contexto del sacramento de la creación, como también con referencia a la Iglesia, cual Esposa de Cristo, dotada de una alianza de tipo conyugal con Él.

Saludos

Saludo cordialmente y doy la bienvenida a esta audiencia a lo peregrinos y visitantes de lengua

española, venidos de España y de varios países de Latinoamérica.

Un especial saludo al equipo de técnicos de Radio Nacional de España aquí presentes.

Sé que habéis venido para ir preparando mi ya próximo viaje a vuestra patria, en ocasión de la clausura del Cuarto Centenario de la muerte de esa gran santa española y universal, Teresa de Jesús.

Agradezco vivamente a vosotros, a la Dirección y compañeros vuestros de Radio Nacional el interés que estáis poniendo para ofrecer una cobertura conveniente de las diversas fases del viaje. Llevaos mi palabra de estima y aprecio, y que Dios bendiga a todos vosotros y vuestras familias.